

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

87**TORREJÓN DE ARDOZ**

URBANISMO

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada en fecha 9 de septiembre de 2024, se ha adoptado acuerdo de aprobación inicial del Plan Especial de Condiciones de Implantación del Uso Compatible Aparcamiento en las Parcelas 3.3 y 3.4 del Plan Parcial del Sector SUNP-T2 de Torrejón de Ardoz.

Lo que se hace público para general conocimiento, por plazo de un mes, al objeto de oír reclamaciones, quedando el expediente de manifiesto en el Departamento de Urbanismo y en la página web municipal para que pueda ser examinado por cualquier interesado y formularse las alegaciones que procedan.

Torrejón de Ardoz, a 10 de septiembre de 2024.—El alcalde, Alejandro Navarro Prieto.
(02/15.019/24)

